

Situación económica

Cuando creímos que nuestros gobernantes, dando de mano a una labor meramente política que excluye a la labor patriótica, hubieran arbitrado alguna medida oportuna y acertada para remediar, de algún modo, la lamentable situación económica de la República que va camino de una desastrosa bancarrota, hemos visto no con sorpresa, pero sí con desaliento rayano en pesimismo, que lo único que ha hecho la actual Administración es aumentar inconsiderada e innecesariamente los egresos del Presupuesto con el injustificable aumento de sueldos a algunos empleados públicos, conceder pensiones vitalicias y exonerar a los deudores del Fisco.

Desde hace algún tiempo venimos observando que nuestros *hombres de Estado* quieren atender a todas las necesidades del Gobierno con el aumento de onerosísimos gravámenes que, en el estado de pobreza a que actualmente está reducido, no puede soportar el país. Cada una de las legislaturas, en vez de nivelar el Presupuesto, operación que, a nuestro juicio, no es tan difícil como se cree, se reducen a crear nuevos impuestos sobre determinados artículos o a recargar los ya existentes. Este odioso sistema, aceptado sin escrúpulo alguno por la Administración actual, no puede menos de causar, a la postre, la miseria de las clases sociales del país, bastante empobrecido y esquilmando ya con nuestras repetidas guerras civiles y con gastos de puro lujo, de los cuales no reportan provecho sino algunos favorecidos de la suerte.

Hoy por hoy no se hace administración declámanos que ma mucho y esta verdad viene confirmando cada día.

De otra manera no nos explicamos cómo, en las regiones oficiales, no se forma un concepto cabal y exacto de la situación económica.

Da pena ver diariamente una inmensa columna de necesitados acudiendo del Fisco a las puertas del Tesoro público que, siempre exhausto, no les alcanza a hacer otros pagos que los del numeroso ejército. Y sin embargo se aumentan los sueldos que resultan puramente nominalistas. Esto es algo muy peculiar a Ecuador, es ridículo. ¿De qué le sirve a un empleado el tener una renta mensual de 500 sures, si esta se la gana tarde, mal o nunca? ¿No sería mejor hacer una proporcional rebaja de sueldos, tomando en consideración las entradas nacionales a fin de que se hagan puntualmente los pagos y, así, se ponga un dique a los abusos de los agiotistas, de los implacables y usurarios compradores de sueldos que quieren hacer su gusto y los empleados subalternos en especial?

Creo que nadie podrá negarnos la conveniencia de semejante medida, que, a querer remediar deplorables males, debía tomar el gobierno, al que pedimos medite seriamente acerca de este punto. El bienestar nacional está tan íntimamente ligado a la situación económica, que ésta debía llamar preferentemente la atención de los mandatarios.

Apela a nuevos empréstitos, que los bancos se resisten a proporcionarlos, acrecentar las contribuciones fiscales y, después de todo, enviar innecesarias plenipotenciarias que son un verdadero desperdicio, no es otra cosa que echar leña al fuego, es decir crear invencibles dificultades y, lo que es peor,

labrar la ruina económica del país que, en la hora fatal, se presentará irremediable y desangrado a enemigos externos que tendrían así facilidad para hacerle víctima de su ambición expansionista.

Élevase el criterio gubernativo por encima de las pasiones de turbulentos consejeros, atiéndose a la conveniencia no de la nación sino de la República, haya patriotismo y cordura suficientes para evitar futuros males y poner remedio a los presentes. De no hacerlo así, ¿qué quisiéramos conducir el derecho? Contesten los que, colocados en las alturas del Poder, parecen desconocer las necesidades más apremiantes de la Nación.

Aviso importante

Se arrienda un departamento muy cómodo en la casa N° 44 de la Carrera «Roscurt», [calle de la Loma grande].
Sobre 3. de 1906. 30 v.

«SOCORROS MUTOS DE QUITO»

Se previene a los miembros de esta Sociedad para que consignan, según lo ordenan los Estatutos, el pago correspondiente por el fallecimiento del socio Sr. Joaquín Arroba.
Quito, Setbre. 22.—8 v.
El Secretario.

Labatorios completos y piezas sueltas.

Lava - manos y fuentes de porcelana.
Jarras nikelandas de chorro y de lluvia.
Válvulas y aparatos para duchas.
Utensilios completos.
Urnarios de porcelana.
Vende
Rafael Puente.

Oficina-Dental

El suscrito Cirujano-Dentista, tiene el honor de ofrecer al público sus servicios profesionales. En todos los trabajos garantiza sus materiales finos y la construcción anatómicamente perfecta de dentaduras, coronas de oro-puentes, dientes de pivot de varias clases, etc. En la extracción de muelas emplea anestésicos los más modernos, evitando así todo dolor.
Completa aceptación y anticipación en todas las operaciones e instrumentos.
Oficina, casa de los Sres. Alejandro y Jacinto Góngola.—Carrera de Venezuela (calle de la Platería).
Horas de despacho, de 8 a 11 y de 1 a 5 p.m.
A. Kennedy.

BONOS

La persona que hubiere perdido unos bonos de la deuda interna puede reclamarlos donde el Sr. José María Bustamante G. en el Septiembre 11.—15 v.

ALMACEN

Se arrienda el almacén que ocupa Antonio Flores en el Binaldi Flores & Cia. en la casa del Sr. D. Jorge Córdova, el que interese entendiéndose con su dueño.
Sobre. 12.—1 m.

Reynaldo Flores & C^o

Avisa a su clientela que el 24 del presente mes trasladan sus existencias de localidades a su nuevo espacio local situado en la carrera de Venezuela N° 49 entre A. y B. frente al «Royal Palace Hotel».
Se arriendan los altos del almacén de Reynaldo Flores y C^o.
Septiembre 18.—7 v.

TE DEMONIO

Lo vende Urrutia & Góngola.

CONFERENCIA SOBRE ASUNTOS INTERNACIONALES

MON MIGUEL VALVERDE EN EL CLUB ECUADOR, EN LA NOCHE DEL 30 DE AGOSTO PRÓXIMO PASADO.

Continuación
Madrid, 15 de Julio de 1905. Sr. General D. Leonidas Plaza G. Quito.

Muy estimado amigo: Por mis comunicaciones al Ministerio se habría impuesto Ud. de varias circunstancias relacionadas con nuestra cuestión de límites.

Ante todo no se ha podido conseguir el pronto despacho y la tramitación se lamenta, sus demoras por de pronto hasta Octubre, por motivo de las vacaciones de verano. Respecto a cualquiera línea de transacción que pudiera acordarse, diré a Ud. que este es un asunto del que no debemos volver a hacer mención.

El Sr. Ministro Cornejo niega en absoluto que hubiese ofrecido línea alguna, que lo único que expresó fue que el Perú no podía renunciar a Jaen Tumbes e Iquitos, y que el Perú accedería a que el Ecuador tuviese acceso al Amazonas.

Estamos, pues, en el caso del arbitraje sin condiciones y sin bases. En consecuencia, es excusado ocuparse del por culpa de Cornejo fracasado nuevo el Sr. Valverde y sería hasta perjudicial a nuestra causa que insistamos en transigir y creamos que, sólo por medio de transacción, puede obtener un resultado favorable.

No creo que habría sido difícil acordar una línea con Perú en materia que no sea la pública. P. V. Vacas que denunció las llamadas bases secretas lo desbarató todo. A qué me lo ha dicho el Ministro peruano y hoy puesto el asunto en manos de la prensa no es posible intentar un medio secreto, ya desbaratado.

En fin, Sr. General: amigo: son muchísimos los puntos que hay que estudiar, nuevas las facetas de la cuestión y nuevos deberán ser los rumbos que tomemos. Por el objeto de conseguir una orientación completa en todas estas cosas, he resuelto enviar en comisión al Dr. Crespo Toral a Quito para que discuta con el Sr. Góngola el Sr. Valverde y el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, acerca de los numerosos puntos relacionados con nuestro litigio con el Perú. El Sr. Crespo llevará además el Memorandum para el Sr. Menéndez Pidal y el proyecto de alegato que debe presentar al Arbitro del Sr. Góngola en la Exposición que haga D. Antonio Maura.

No crea Ud. que val más nuestra conducta, al contrario la juzgo en buen camino.

La cordialidad del Rey, la Reina y personas del Gobierno hacia los peruanos, es por lo menos, tanta como respecto al Perú; y no hay por qué desconfiar del arbitro español y de sus consejos.

Recibí su telegrama en el que se niega a miranencia confirmando la negativa del Sr. Valverde. Crede mi deber y de mi dignidad retirarme, visto lo que decía «La Linterna» y sabido que sus redactores no contrataban las opiniones del Gobierno. En fin, el asunto está terminado y seguiré en la obra que me ha servido encomendar. Agradezco los términos de su telegrama.

El Dr. Crespo Toral salió ayer con rumbo a Paris, primero tocará en Lación donde necesita conferenciar algunos puntos de estudio con nuestro distinguido conciliador don Antonio Flores, y después a Quito donde, según lo expresará a Ud., hay que hacer mucho.

Ha sido un correo. Dignese ponerme a los pies de la señora y recibir el afectuoso saludo que desde tan lejos, envío a Ud. como su amigo y S. afectísimo.
Honorable Urrutia G.

El 31 de Julio escribí al Sr. D. Lizardo García en los siguientes términos:

Quito, 31 de Julio de 1905. Sr. D. Lizardo García.
Guayaquil.

Muy estimado amigo mío: El sábado último recibí y contesté un largo telegrama del Sr. Carrera dirigido por encargo de Ud. y relativo a una carta del Dr. Crespo Toral en la que me dijo que yo debíamos recibir mañana.

Ya estamos recogiendo el fruto de la descaertada elección del Dr. Vázquez, enemigo nuestro, quien

hemos entregado toda nuestra paciencia y preciada labor, hecha y casi terminada en la cuestión de límites con el Perú, para exponerla a un fracaso lamentable.

Si el Dr. Vázquez hubiera sido tan honrado como el Dr. D. Antonio Flores, por ejemplo, hubiera dado negarse a aceptar la plenipotenciaria para el arreglo de un asunto en el cual sus apreciaciones eran opuestas a las del Ministerio; pero proceder de otro modo; pretender que su opinión prevalezca sobre la del Jefe de la Cancillería; revelarse contra las órdenes de su Gobierno; hacer caso omiso de las instrucciones recibidas, es simplemente faltar a su deber, traicionar la confianza en el depositado por el Poder Ejecutivo, y, por mucho que el crear en el justo, traicionar también a la Patria, al echar a perder las combinaciones del Gobierno e introducir el desorden y la anarquía en las negociaciones efectuadas, a trueque de mantener los fueros de un orgullo personal y por no querer conformarse con que el asunto quedara simplemente judicial e injunto a todas luces.

El tiene la conciencia de ser el más estúpido de los ecuatorianos en estos estudios sobre límites; él ha escrito una obra monumental histórico-jurídica sobre tales cuestiones, en las cuales ha intervenido muy de cerca desde más de quince años. ¿Cómo podría, pues, ser inflexible, a lo más pontifical, a la dirección de un ignorante adventizo?

Por consiguiente, tenemos invertidos los papeles: él manda, y el Ministerio debe obedecerle. Pero eso he querido cumplir mis órdenes, cuando se las ha retiradas para que manifestase al Ministro Cornejo, en presencia del Comisionado español, las bases de un nuevo Protocolo de Fiebre de 1904; por eso se desentendió del encargo de escribir el Memorandum reservado para el Comisionado español sobre esas mismas bases, como se recomendaron a los señores de la prensa; y por escrito; por eso ha sido tal vez el promotor más eficaz de las causas alegadas para el aplazamiento del juicio, a pesar de lo que yo le advertí y le advertí ya mirado con absoluto desdén la pauta hecha por el Ministerio para redactar la Memoria alegato final, que yo le presenté a Madrid y presentar al Arbitro inmediatamente después de su llegada; por eso se obtiene en discutir la importancia de la República de ella, y por eso se empeña en reclamar como documentos indispensables para el juicio, que el Ministerio considera inconvenientes e inútiles a nuestra defensa.

Póngase Ud. en mi lugar, y calcule el efecto que le producirá verse contrariado cada paso por cualquiera de los empleados, y que, cuando Ud. le hubiera permitido estado y dos piezas de marfil, nuevas, para cómodas.—La persona que interese y quiera verlas, diríjase a la casa en referencia. 50 c. capricho.

El General Plaza se muestra tolerante e indulgente con usted, que sin subrogación no puede haber diplomacia, así como sin disciplina no hay ejército. Con todo, y para que no puede culpársele de falta leveísima en estos asuntos tan delicados y comprometidos, no me he limitado a dudar, sino disposiciones de Dr. Vázquez, y si me ve me apresuro a cumplir sus órdenes. En consecuencia, le he remitido a Madrid todo lo que me ha pedido y he podido materializar en materia de documentos, esos mismos documentos que considero inoportunos, habiendo despachado la última remesa, hace más de treinta días.

A riesgo de ser machacado y molesto, creo que debo ser leal con Ud. y hablarle con entera franqueza de los negocios internacionales, en los que estoy vivamente interesado, siempre que Ud. desee consultar benévola mi modo de pensar al respecto.

Soy de Ud. afmo. y atento servidor y amigo
Miguel Valverde.
Continuación.

Se vende la casa de la familia Correa Ate, situada en el Belén, tiene 12 habitaciones, una preciosa azotea, mirador y entrada y vista a las dos calles.—Setiembre 13.—1 m.

DOS HACIENDAS necesarias en arriendo una persona honrada y de responsabilidad.
Acérquense a esta imprenta.

PARA FOTOGRAFIA Quien desee dar en arriendo una casa bonita puede hablar con el suscrito en su oficina.
José D. Lazo.
Agosto 29.—1 m.

MASOTERAPIA VIBRATORIA Este tratamiento moderno da resultados maravillosos en las curaciones de enfermedades de los nervios, corazón, hígado é intestinos. Dr. Kingman, medico americano, está empleando el Vibrador para curaciones todas las noches en su consultorio, Plaza de la Merced, las 4 y 8 para los que no pueden llegar a tiempo.
Setiembre 4.—1 m.

OPORTUNISMO Se vende la casa del Sr. Eduardo Domagala, situada junto a la de la familia Donoso Ch., a media cuadra de la plaza de San Francisco, calle Carrera Bolívar. Quien interese puede tratar con el Sr. Sisto Búrden en su estudio situado en la esquina de las herreñas de San Agustín.
Setiembre 13.—1 m.



Trastos de aluminio legítimo. Trastos de hierro enlozado. Trastos de cobre. Trastos de porcelana. Trastos de cristal. Una gran variedad, en variedad de formas, a precios baratos, vendidos por el Sr. RAFAEL PUENTE.

La empresa «La Reina» proporciona coches de viaje a San Antonio de Pomasqui y Sangolquí.

Muebles

En la primera casa de la Sra. Dña. Eloisa Palacios, se venden, a precios módicos, un juego completo de 10 piezas, para salón, dos espejos grandes y en perfecto estado y dos piezas de marfil, nuevas, para cómodas.—La persona que interese y quiera verlas, diríjase a la casa en referencia. 50 c. capricho.

Los coñetes y dulces franceses que vende Urrutia & Góngola, son los mejores que hay en la plaza. Compreñ las almendras excelsior, Almendras con hielor, Caramelos ruros, Dátiles rellenos, Ciruelas, Albaricomas, Frutas de Paris surtidas, Gomas suaves. El canoso de Suinanas, Mecla surtida 4/4.



Palas de acero para desmontes. Azadonas de acero «Collins» Barras de acero sólido, de fabricación inglesa, no necesitan calza. Abrehoys americanos. Herramientas para jardines. Pur esculpa en bronce. Palas de acero pesadas, de fabricación americana, sobre molcho de las de hierro del país, marca «Fuerza».

A precios módicos.—Vende—Rafael Puente.

CABLE ULTIMAS NOTICIAS

Viaje de Mr. O'Brien
Montevideo.—Mr. O'Brien está próximo para salir para Nueva York.

Muerte de un príncipe
Berlín.—Ha fallecido el príncipe Albrecht, regente de Brunswick, durante unos experimentos que el aeroplano verificaba en el campo de Longchamps.
El globo cayó a tierra y se dañó gravemente, pero Santos Dumont resultó ileso.

Nautragio de un vapor
París.—El vapor motor de propiedad de Bowen, artista americano, se hundió cerca de Concarneau y tres personas resultaron ahogadas.
Nro. Cardenal

Roma.—Créese que monseñor Riondelo Falconio, delegado apostólico en los Estados Unidos, será elevado al rango de Cardenal en el próximo consistorio que se verificará en Noviembre.

Choque de trenes
 Chattanooga, (Estado de Tennessee).—El tren de carga del ferrocarril del Atlántico occidental chocó en Ringgold con otro con vapor. Siete empleados del tren resultaron muertos.

La revolución cubana
La Habana.—Cien marinos armados pertenecientes a la tripulación del crucero americano *Deseado* desembarcaron anoché y se camparon frente al palacio del presidente de la República, en previsión de cualquier atentado. Dico el desembarco anoché es posible el éxito, levantamiento o se verifique un ataque a esta ciudad.

Este es el principio del fin de la libertad cubana.

Viaje presidencial
París.—M. Fallières partió para el puerto de Marsella. Acompañado M. M. Leygues, Briand, Escarot y Thon en Brest a Niza.

Comunican de Marsella la llegada de la escuadra del Mediterráneo, en la cual figura el acorazado «Carlos O'Donnell», buque insignia del contraalmirante Matha. También llegó la división naval italiana, al mando del almirante Moreno, lo mismo que el crucero inglés «Cumberland».

El recibimiento que se le hará a M. Fallières será espléndido. La ciudad se encuentra empobrecida y está de gaja. Cincuenta mil personas se han colonizado en el campo escucha de honor al Kaid tunecino Khalifat.

El público será admitido a los terrenos de la Exposición durante la visita de M. Fallières.

Ha sabido llevar paqueteros 6 sacos, habiéndose adoptado medidas muy rigurosas para garantizar la estabilidad del orden y evitar toda clase de atentados.

El cortejo de policía de que se ha hecho ostentación significa que existe el propósito de observar la mayor proflijidad tocante a la fiscalización de seguridad, y que se tendrá responsables a los habitantes sindicados de orden y dominio que se cometa durante los festejos del 14 de Octubre.

M. Clemenceau presidirá el banquete que será presentado en honor de M. Fallières. M. Dragunzonian pronunciará un gran discurso de índole política.

M. Thomson asistirá el día 20 los señores de Brest a Niza a bordo del poderoso acorazado.

